

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2012

Guayaquil, 31 de Diciembre del 2012.

SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA CAFRE S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2012; de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resolución No.92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de directorios, libros, talonarios, libros de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por junta generales, directorios y las constantes en la ley y estatutos.

Los procedimientos de control interno establecidos en la compañía, garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación. Se ha aceptado la aportación de uno de los socios para el año 2012. Que consiste en terrenos y edificaciones que refleja un aumento en el activo fijo de acuerdo a lo expresado en balance general anual, considerado como aportación de socios.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas de contabilidad internacionales.

En lo que respecta a movimientos en operaciones comerciales de la empresa en este periodo no refleja que en el 2012 tuvo actividad, más que lo necesario para mantener activa la compañía para futuras proyecciones comerciales.

Atentamente,



ING.COM.PABLO ROCA DEL ROSARIO

C.I.1201296728

COMISARIO REVISOR